



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

**Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador**

Riobamba, Abril 10 del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de mi obligación, en calidad de Comisario de la CIA.DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO " RIOUNPRO S.A.", tengo a bien presentar a los señores Accionistas, el informe correspondiente a mi gestión durante el periodo de Enero 1º. 2006 a Diciembre 31 2006, el mismo que detallo a continuación:

La Administración de la Compañía, sigue cumpliendo correctamente con las resoluciones de la Junta General, esto es principalmente en la parte operativa y legal, por lo que ahora estamos en capacidad de laborar apegados a la Ley y Reglamentos que nos rigen.

El movimiento económico de esta Compañía, esta mejorando muy poco, eso hace que el control interno todavía no sea muy riguroso, los Estados Financieros en este año demuestran una corta Utilidad y se recomienda para el próximo periodo la Junta General de Accionistas tome resoluciones que tiendan a conseguir un mejor cumplimiento de las obligaciones económicas de los socios, un buen trabajo y servicio a la comunidad y así presentar resultados satisfactorios.

Atentamente,

Elsa Serrano
COMISARIO

